ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 13 de Abril de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,863

Almanaque

Hoy miércoles 13—San Hermenejildo, rey y mártir.
Van 102 dias transcurridos, faltando 263 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 26 m. y se pone á las 5 h. y 31 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

Lo principal y lo secundario

Mucho se ha hablado en estos últimos dias acerca de los derechos y privilegios del Consejo de Estado, vulnerados en concepto de algunas personas, por el decreto reglamentario de la libertad de reunion y por decretos administrativos de menor cuantía removiendo funcionarios y desarraigando abusos creados al amparo de la proteccion colectivista.

Sin desconocer los nobles propósitos á que responden esas censuras contra determinados actos del gobierno provisional, creemos que los que las formulan se olvidan de que vivimos en una situacion de hecho y que la gran tarea del momento actual consiste precisamente en restaurar el imperio de las instituciones. No es ni puede ser el Consejo de Estado, aun cuando tenga facultades legislativas, segun el decreto de su creacion, uno de los tres altos poderes del Estado, sencillamente porque sus diplomas no emanan del pueblo, sino de un acto del gobierno provisional. La misma fórmula del juramento adoptada por los consejeros, denuncia la anormalidad de la situacion. No juraron cumplir la Constitucion, como tienen que hacerlo obligatoriamente los senadores y diputados, y si lo hubieran hecho, habrían empezado por falsear el juramento admitiendo diplomas del Poder Ejecutivo. Juraron simplemente reconstruir la República sobre la doble base de la libertad del sufragio y de la moralidad administrativa y en esa obra de reconstruccion están empeñados los miembros del Consejo y el gobierno provisional que los nombró.

Una de las dos bases de la reconstruccion, puede darse por conquistada ya. Nos referimos naturalmente á la moralidad administrativa. Ya no se roba. Ahora los caudales públicos están defendidos por un perro de presa y si el perro sigue tan vigilante como hasta aquí, nada tendrá que envidiar el gobierno actual á las dos ó tres administraciones que en nuestra historia figuran como modelos de admirable correccion financiera. No es pequeña conquista, despues de veintitantos años de derroches que han triplicado el peso de la deuda pública y gravado la produccion y el consumo con gabelas de todo género que encarecen la vida y ahuyentan á la inmigracion europea.

La otra base, la relativa á la libertad del sufragio, está por conquistarse tambien. Ya ha sancionado el Consejo de Estado en discusion general, una ley de registro cívico permanente, que ofrece eficaces garantías en los actos preparatorios del sufragio, y consumada esa reforma, la complementará con una ley electoral que si no establece el mejor de los sistemas de representacion proporcional, es por culpa del pacto de paz, que hizo obligatorio el voto incompleto.

Al mismo tiempo que en la legislacion se operan tan radicales reformas destinadas á garantizar el voto de los ciudadanos, los dos grandes partidos tradicionales, dándose cuenta de la solemnidad del momento, discuten las bases de un acuerdo patriótico que permitirá dar á los próximos comicios la popularidad que ya habían perdido á consecuencia de la intervencion abusiva de los gobiernos electores.

Todo induce á suponer que el gobierno provisional, lejos de trabar, estimula la reconstruccion de la República sobre las amplias bases encerradas en el juramento de los miembros del Consejo de Estado, y que en una de las próximas grandes fechas patrias, como el 25 de Agosto, el 18 de Setiembre ó el 8 de Octubre, entrará á funcionar una Asamblea libremente elegida por el pueblo que consolidará la obra de moralidad administrativa que hoy aplauden propios y extraños. En tal caso, habría que decir que el señor Cuestas no ha defraudado las expectativas públicas, sean cuales fueren los desvíos de que le acusan los que como dijimos al principio, parecen olvidar que la actual situacion es de hecho.

Para el país, lo fundamental es que las instituciones no queden por largo tiempo á cargo de un gobierno que, así como puede cumplirlas, puede tambien impunemente violarlas. Aun suponiendo que el señor Cuestas hiciera el propósito de observar al pié de la letra todos los derechos y prerrogativas parlamentarias y pusiera el cúmplase á una ley que declarase que el Consejo es un alto poder del Estado, nada conseguiríamos, desde que en cualquier momento esos derechos y prerrogativas podrían retirarse por un acto propio del gobierno provisional, que no tiene mas barreras que las que el mismo se traza.

Lo que necesitamos urgentemente conquistar, no es el derecho de decirle á un gobernante que ha faltado á su palabra, sino el derecho de decirle que ha faltado á la Constitucion; y para adquirir ese derecho, hay que empezar por restablecer las instituciones, mediante la eleccion popular del Cuerpo Legislativo y el nombramiento de presidente de la República.

De ahí que el país haya seguido con verdadero disgusto el debate relativo al número de bancas que debe adjudicarse á cada partido en la próxima Asamblea. Cuando la suprema aspiracion es el restablecimiento de las instituciones violadas por el colectivismo que ha vivido en franca dictadura durante toda su larga dominacion personal, resulta en efecto pequeña esa controversia sobre bancas que luego de restablecidas las instituciones puede y debe ser fundamental para los partidos y digna de absorber todo su tiempo y todos sus esfuerzos.

Felizmente, ante el peligro comun de la restauracion del colectivismo que ha gobernado antes al país gracias á la anarquía de los partidos, el sentimiento del acuerdo electoral se ha robustecido considerablemente y es probable que en esta misma semana se traduzca en hechos prácticos que honrarán á los que mayores sacrificios se impongan en holocausto á la pacificacion y progresos de la República.

NOTAS DEL DIA

El acuerdo de los partidos

Como lo habíamos anunciado, se reunieron anoche en el local de la calle Rio Negro los miembros del Comité Ejecutivo del Partido Colorado para tratar de la cuestion del acuerdo de los partidos.

Presidia la reunion el doctor Juan Cárlos Blanco y hallábanse presentes los señores José Batlle y Ordoñez, doctor Gregorio Rodriguez, doctor Camp, doctor Campisteguy, Mario Perez, Federico Canfield, Pedro Carve y José Gonzalez.

El presidente dió cuenta de la nota que había recibido el viernes de la semana pasada de la Comision popular y de una nueva nota, fecha de ayer, reiterando la exhortacion contenida en la primera con motivo de participar algunos detalles de una comunicacion de los delegados nacionalistas respecto de las negociaciones del acuerdo.

El asunto fué tratado con extension en el seno del Comité colorado. La reunion, que dió comienzo á las 9, terminó poco antes de las 12 de la noche.

Como se ha tratado la cuestion dentro de la mas absoluta reserva, considerando esta conveniente á la realizacion del propósito que se persigue, los asistentes á la reunion se han mantenido inabordables.

Solo ha podido saberse que el Comité resolvió el nombramiento de delegados, nombrando á ese efecto á los señores José Batlle y Ordoñez, Pedro Carve y doctor Gregorio Rodriguez.

Se acordó contestar la nota de la Comision oficiosa hoy mismo, participándole lo resuelto y manifestándole que los delegados colorados están prontos para entrar en las nuevas negociaciones.

Hoy probablemente se verificará la primera entrevista de los delegados de los tres partidos.

Todo induce á creer que el acuerdo será un hecho muy en breve, pues se supone fundadamente que diversos trabajos concurrentes de carácter particular han allanado las mas importantes dificultades que se presentaban.

España y Estados Unidos

El mensaje de Mackinley, algo mas claro en el texto completo que en el extracto aparecido ayer de mañana, no parece haber mejorado el estado de las relaciones entre el gobierno español y el de la Union Americana.

Continúa la misma expectativa en el mundo entero, en los dos pueblos abocados á la guerra los mismos síntomas amenazadores.

Los despachos recibidos anoche dicen que el Congreso americano votará una resolucion que será equivalente á la declaracion de guerra.

Al mismo tiempo otras informaciones se hacen eco del rumor de que algunos jefes españoles se niegan á acatar el bando de armisticio promulgado por el general Blanco.

Por lo tanto, no hemos ganado gran cosa, no ha progresado mucho la tranquilidad general con el mensaje del presidente de la Union. Subsisten los mismos peligros, el mismo malestar, las probabilidades de guerra no desaparecen.

Lo peor del caso es que las noticias de última hora, como podrán apreciarlo nuestros lectores, confirman las impresiones mas pesimistas.

Sobre reuniones y manifestaciones públicas

Se reunió ayer la Comision de Legislacion del Consejo de Estado, ocupándose del mensaje del Ejecutivo en que se daba cuenta al Consejo del decreto expedido últimamente con motivo del gran escándalo producido en la reunion política de la *Stella* y librando á la competencia del Consejo si debe incorporarse á la ley vigente sobre el derecho de reunion ó si debe permanecer en situacion transitoria mientras no entra el país en el órden constitucional, extremo que considera indispensable el Poder Ejecutivo para el sostenimiento del órden.

La Comision de Legislacion, tomando en cuenta la indicacion referente á la ampliacion de las disposiciones sobre reuniones públicas, creyó conveniente antes de pasar adelante en el estudio del asunto, llamar á su seno al ministro de Gobierno para que dé las explicaciones necesarias.

El ministro fué citado para esta tarde. Tambien se tratará en la reunion de hoy respecto de la prohibicion de la autoridad al general Amuedo para la celebracion del meeting colorado que se proyectaba para el 19 del corriente.

Cátedra de Práctica Forense

El doctor don José Sienra Carranza, nombrado recientemente catedrático de Práctica Forense comenzó antes de ayer sus tareas inaugurando el aula de 1er. año, é hizo ayer otro tanto con la de 2.° año de la materia.

En ninguno de los dos actos hubo discurso de inauguracion. El doctor Sienra se limitó á trazar el plan que piensa seguir en el curso, levantando en seguida la clase.

Esta funcionará en adelante del siguiente modo: Primer año.—Lunes y viernes, de 4 á 5 p. m. Segundo año.—Martes y sábados, de 4 á 5 p. m.

Círculo de la Prensa

Verificóse ayer en la redaccion de nuestro colega *La Tribuna Popular*, la reunion de periodistas á que se había convocado para reanudar los trabajos iniciados con el objeto de fundar el Círculo de la Prensa.

Se hallaban presentes al acto los siguientes periodistas: Dr. Elbio Fernandez, Abdon Arózteguí, A. Giménez Pastor, Bernardo Idoyaga, Juan C. Carvé, Arturo Brizuela, Edgar Hilaire, Eduardo Ferreira, Francisco Vazquez Cores, A. Pozzili, Benjamin Fernandez y Medina, Manuel Lopez Lalandera, Rodolfo M. Jentschk, Pedro Manini Rios, Alejandro Lamas, Fernando Herrera y Moratorio y Antonio Madaleno.

Abierto el acto, el señor Brizuela dió cuenta del resultado obtenido en la funcion que dió la compañía Pastor á beneficio del Círculo de la Prensa. El total de lo recaudado con una cantidad de localidades que no fueron pagadas por diversas circunstancias asciende á 550 pesos. Entre gastos y deducida la parte no cobrada de localidades colocadas, había quedado un remanente líquido de 145 á 150 pesos, que obran en poder del tesorero á disposicion de la sociedad.

El señor Brizuela presentó las cuentas y recibos correspondientes, así como el detalle de lo incobrable.

Conformes todos los presentes en llevar adelante el pensamiento de la fundacion del Círculo de la Prensa y en vista de que faltaban muchos periodistas á la reunion, se acordó celebrar una nueva asamblea el sábado 16 del corriente á las 1 p. m. La invitacion se publicará al efecto llevará el mayor número de firmas de periodistas que sea posible.

Resolvióse nombrar una delegacion compuesta de tres miembros de la prensa encargada de recabar las firmas de los propietarios de diarios, directores, redactores, etc. Formarán esa delegacion los señores Benjamin Fernandez y Medina, Arturo Brizuela y Giménez Pastor.

El señor Fernandez y Medina quedó encargado de redactar la invitacion que será firmada por los mas conspícuos representantes de nuestra prensa.

El retrato del doctor Campos Salles

El señor Cassio A. Farinha ha recibido las siguientes cartas:

San Pablo, Marzo 22 de 1898.—Señor don Cassio A. Farinha.—Montevideo.—Con su estimada carta de fecha 12 he recibido los ejemplares de mis retratos, los que están excelentes. Le estoy á usted infinitamente agradecido por tantas pruebas de dedicacion y de aprecio, que mucho me sensibilizan y que jamás podré olvidar.

Asegurándole á usted mi profundo reconocimiento, le ruego quiera aceptar las seguridades de mi alta consideracion y las reales simpatías, de quien es—Su amigo y afectísimo servidor.—*Campos Salles.*

Señor don Cassio A. Farinha.—Montevideo.—Mi distinguido señor y amigo: Recibí enviado por usted el retrato, imágen del digno hombre público brasileño, que ha de regir muy en breve los destinos de aquel grande país, cuna de guerreros ilustres, de políticos eminentes, de poetas de imaginacion de fuego, como C. Abreu, cantor de *Mis lares*, señor doctor Manuel F. de Campos Salles. Gracias.

Invoca usted el mas grande de los conceptos que forman el credo ideal del hombre civilizado: la fraternidad. Esa es la tendencia de los pueblos modernos. Soy admirador de la doctrina y admirador de ese bello país, su Patria.

De usted affmo. amigo y S. S.—General *Benigno Carámbula.*—Montevideo, Marzo 21 de 1898.

Convencion nacionalista

Celebró anoche su tercera asamblea la convencion nacionalista, presidiendo el acto el doctor Romeu.

Se dió cuenta del informe expedido por la comision especial encargada de estudiar los antecedentes de la protesta sobre eleccion de delegados por Soriano á la convencion. El informe aconsejaba el rechazo de la protesta, declarándose la validez de la eleccion. Así se hizo.

—Se aprobaron los poderes de cinco señores convencionales recien venidos de campaña.

—Se acordó que la convencion celebre dos reuniones diarias, de tarde y de noche, con el propósito de dar cima á sus tareas para que los convencionales de campaña puedan regresar á sus casas cuanto antes.

Despues de esto la mesa declaró que la convencion se constituia en comision general para tratar de asuntos reservados.

Se suponia que de lo que iba á ocuparse la convencion era del acuerdo electoral.

La sesion terminó á las 12 de la noche.

Club Francisco Bilbao

Montevideo, 22 de Marzo de 1898.—Señor director de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor mio: Tengo el honor de llevar á conocimiento de usted la composicion de la Junta Directiva de este Club, segun distribucion de cargos de esta fecha, cuyas funciones ejercerá durante el año corriente, y es como sigue:

Presidente, doctor don Elias Regules; vices, doctor don Alfredo J. Pernin y don Juan P. Fabini; tesorero, Casimiro A. Pfaffly; bibliotecario, Alberto Cazaux; secretarios, José María Canto y José María Lamelas.

Al mismo tiempo, me complazco en manifestar á usted, que, como consta de la Memoria presentada á la última Asamblea General, este centro está gratamente reconocido á las deferencias que siempre le ha dispensado el periódico de su digna direccion, y que no dudo le seguirá dispensando, en beneficio de la causa que representa.

Saludo al señor director con mi consideracion mas distinguida.—*Elias Regules*, presidente.—*José María Lamelas*, secretario.

Tribunal Superior de Justicia

En Montevideo, á 12 de Abril de 1898, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los Sres. ministros doctores don Luis Piera, presidente, don Cristóbal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios dijeron: que hallándose vacante el cargo de tasador de costas para las oficinas del Tribunal y Juzgados Letrados de 2.° turno, para los del Juzgado de lo Civil de tercer turno Juzgado nacional de Hacienda, Correccional y de Paz desde la seccion hasta la vigésima primera inclusive del departamento de la capital, nombraban para desempeñarlo hasta el dia 2 de Junio próximo al escribano don Francisco Veira debiendo ajustarse extrictamente al Arancel, como está mandado por diversas acordadas vigentes.

Que se comunique y publique.

Y lo firman de que certificamos.—*Piera—Salvañach—Alvarez—Gonzalez—Augusto Dupont, Adrian Castro*, secretarios.

Sobrantes en una Jefatura

Jefatura Política y de Policía de San José.—San José, Marzo 29 de 1898.—Excmo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Montevideo.—Excmo. señor:—En los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo. y Enero del actual, al satisfacer el personal de policía y custodia de cárcel de esta ciudad, me he encontrado con un sobrante cuya aplicacion fácilmente y con la venia de V. E. me permito explicar.

Varios individuos que han revistado en aquellos meses y cuyo pret recibí dejaron de formar parte del personal de policía á mis órdenes, los unos porque solicitaron y les fué concedida su baja antes de tener derecho para recibir sus haberes, otros porque legalmente solo habían adquirido y ganado parte de sus sueldos, y finalmente otros, que son los ménos, porque percibieron en absoluto el derecho á sus haberes, porque abandonaron el servicio sin solicitar su baja, vale decir, porque cometieron el delito de desercion.

Con ese motivo y por esas causas he abierto un libro en el que he formulado una cuenta que llamaré especial y efectuado el balance de la misma hasta el 31 de Enero, que es el último presupuesto recibido, resulta una existencia en caja de [illegible] pesos (100 $).

Esos fondos, excelentísimo señor, no me pertenecen, no puedo, ni debo aplicarlos á cubrir gastos presupuestados que ya tienen su asignacion establecida para satisfacerlos, y por consiguiente, los he reservado con el propósito de dar cuenta á V. E., solicitando á la vez su superior aprobacion y autorizacion necesaria para aplicarlos en [illegible] del cuartel, y limpieza y blanqueo del mismo que hace tiempo deseaba efectuar y que no he podido llevarlo á la práctica por falta de recursos. [illegible]

En las mejoras apuntadas y en algunas otras reformas que me [illegible] podrían destinarse convenientemente esos fondos extraordinarios que existen en caja y con ese fin solicito respetuosamente la autorizacion de V. E. [illegible]

Como V. E. recordará, [illegible]

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Manuel D. Rodriguez.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Abril 1° de 1898—Concédese la autorizacion solicitada, comuníquese, pase al Ministerio de Hacienda á sus efectos y publíquese.—CUESTAS.—Eduardo Mac Eachen.

Consejo de Estado—Asunto mandado distribuir

Honorable Consejo de Estado:

Una ley especial, que podía denominarse de circunstancias, sancionada para dar satisfaccion á intereses políticos del momento, [illegible]

[illegible] 1856 los deudores de mala fe tienen á su alcance medios sencillos y expeditos para no pagar sus deudas, ya sea ofreciendo la cesion de sus bienes, con harta frecuencia no [illegible] para obtener á los tres años la carta de pago, ya sea por medio de la simulacion de créditos para entrar al prorrateo del bien embargado por el acreedor legítimo.

El fraude y la inmoralidad se difunden y se generalizan cuando el deudor de mala fe, seguro de la impunidad de su delito, tiene á su alcance un medio sencillísimo de burlar las justas y legítimas exigencias de su acreedor que reclama lo suyo, lo que legítimamente se le adeuda.

Es realmente aterrador el número de personas que á raíz de la ley especial [illegible] ofreciendo [illegible] cuando existen son [illegible] las enormes deudas [illegible]. Bastaría recorrer [illegible] esta capital para [illegible] efectos de [illegible] allí se verán deudores [illegible] que ofrecen á [illegible] mendrugo, bajo [illegible] para optar á la [carta de pago].

[illegible] inmoralidad y el [fraude] [illegible] los resultados [illegible] Julio de 1856.

[illegible] los nacientes esperanzas [illegible] capital para su [illegible] leyes deben preocuparse [illegible] favorecer el desarrollo [illegible] garantiendo y asegurando [illegible] los medios posibles [illegible] Julio de 1856 va [illegible] social y debe [illegible] si se quiere que [illegible] se hagan sentir [illegible] vida civil.

[illegible] ampliaré, [illegible] á formular el siguiente proyecto [illegible] presentarlo á la consideracion [illegible] con las firmas [illegible], cuyas autorizadas [illegible] la mia en la urgente necesidad de restaurar en esa materia el imperio de los Códigos Civil y de Procedimiento.

Juan Blengio Rocca.

PROYECTO DE LEY

El Consejo de Estado, ejerciendo funciones legislativas, resuelve:

Artículo 1° Queda derogada en todas sus disposiciones la ley especial de cesion de bienes y concursos, promulgada el 15 de Julio de 1856.

Art. 2° Desde la promulgacion de la presente ley quedan vigentes las disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento que habian sido derogadas ó modificadas por la citada ley y no podrá otorgarse carta de pago alguna que no sea de acuerdo con lo que establecen aquellos Códigos.

Art. 3° Los embargantes que al amparo del artículo 3° de la ley de 15 de Julio de 1856 hayan entrado al prorrateo quedarán sujetos á lo dispuesto por el artículo 900 del Código de Procedimiento Civil, pero no estarán obligados á devolver lo que por ese concepto hubieran recibido.

Art. 4° Comuníquese al P. E. á los efectos [correspondientes].

Montevideo, Marzo 18 de 1898.

Juan Blengio Rocca—Eduardo Brito del Pino—Alvaro Guillot—Carlos Martinez Castro—Gabriel Otero Mendoza.

Comision de Legislacion.—H. Consejo de Estado: [illegible] ley del 15 de Julio de 1856 [illegible] de bienes, se [illegible] mentos que acompañan [illegible] la Comision [illegible] nada respecto del [illegible] su dictámen sobre [el] proyecto.

[illegible]

Por estas consideraciones la Comision de Legislacion [illegible] sancion del proyecto [illegible].

Despacho de la Comision, Marzo 31 de 1898.

José Ladislao Terra—Alvaro Guillot—Aureliano Rodriguez Larreta—Gonzalo Ramirez—Justino J. de Aréchaga—Blas Vidal—Eduardo Acevedo Diaz.

PROYECTO DE LEY

El Honorable Consejo de Estado ejerciendo funciones legislativas, resuelve:

Artículo 1° Queda derogada en todas sus disposiciones la ley especial de cesion de bienes y concursos, promulgada el 15 de Julio de 1856.

Art. 2° Desde la promulgacion de la presente ley quedan vigentes las disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento que habian sido derogadas ó modificadas por la citada ley y no podrá otorgarse carta de pago alguna que no sea de acuerdo con lo que establece el Código de Procedimientos.

Art. 3° Los embargantes que al amparo del artículo 3° de la ley del 15 de Julio de 1856 hayan entrado al prorrateo, quedarán sujetos á lo dispuesto por el artículo 900 del Código de Procedimiento Civil, pero no estarán obligados á devolver lo que por ese concepto hubieran recibido.

Art. 4° Comuníquese al P. E. á los efectos correspondientes.

Terra—Guillot—Rodriguez Larreta—Ramirez—Jimenez de Aréchaga—Acevedo Diaz—Vidal.

Los Juzgados de Paz

En los círculos oficiales se habla con mucha generalidad del proyecto que se atribuye al presidente de la República de dirigir un mensaje al Consejo de Estado, con el propósito de que se [illegible], disponiendo que los Juzgados de Paz de la capital deben ser desempeñados por letrados.

Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que tendrán lugar en el dia de hoy:

Cipriano C. Silva—De yerba de Paranaguá. Frente al depósito de M. Herrera núm. 8, á la 1 p. m.

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. De libros etc. Piedras 131.

Laugaron y Villaro—De artículos con avería. A la 1 p. m. En el nuevo patio de la Aduana.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y los Estados Unidos

VUELTA Á LA TRANQUILIDAD EN MADRID.—MANIFESTACIONES EN BARCELONA Y VALENCIA.—LA PROCLAMA DEL GENERAL BLANCO.—INFORMES DEL CONGRESO AMERICANO SOBRE EL MENSAJE.—AGITACION EN EL CONGRESO DE WASHINGTON.

Madrid, 12—Desde esta mañana reina completa tranquilidad en esta capital.

Apesar de esto, las autoridades siguen adoptando medidas precaucionales.

Madrid, 12—Los extractos del mensaje del presidente Mac Kinley publicados hoy en esta ciudad son confusos y no cabe duda de que la censura los ha mutilado.

Se espera con ansiedad noticias mas amplias, y ya se dice que el mensaje es ofensivo á España.

Las alarmas de ayer y antenyer continúan.

Es muy difícil conseguir que la censura permita telegrafiar al extranjero noticias de verdadero interes.

Madrid, 12—Telegrafian de Barcelona, Valencia y varias otras grandes ciudades del reino que anoche tuvieron lugar grandes manifestaciones patrióticas.

En esos diferentes puntos las autoridades habian tomado de acuerdo con el ejército grandes medidas de precaucion.

A pesar del gran entusiasmo del pueblo, todo ha pasado en calma.

En esta capital todo continúa tranquilo, pero las tropas están todavía rigorosamente acuarteladas.

Madrid, 12—Está confirmada oficialmente la noticia anunciando que el general Blanco, gobernador de Cuba, había lanzado una proclama ordenando á todos los jefes de cuerpo, en operaciones contra los insurrectos el suspender las hostilidades hasta nueva órden.

El gobierno recibió esta mañana largos telegramas del gobernador general al respecto.

Madrid, 12—Corre el rumor en esta capital de que el gobierno recibió telegrama de la Habana anunciando que el gobernador general Blanco recibió noticias de las diferentes columnas en operaciones en la Isla contra los insurrectos, anunciándole que un cierto número de jefes y oficiales del ejército español se negaban á obedecer la órden de armisticio y querian continuar las operaciones.

Esos rumores no han sido todavía confirmados oficialmente.

Washington, 12—Asegúrase que las comisiones de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes y del Senado, presentarán mañana sin falta á dichas asambleas sus respectivos informes sobre el mensaje del presidente Mac-Kinley.

En los círculos políticos de esta capital, la opinion muéstrase bastante alarmada, pues no se cree que pasen muchos dias antes que las cosas se compliquen de tal manera, que no sea mas posible evitar la guerra.

Washington, 12—Todo hace creer que el Congreso adoptará hoy respecto á Cuba una decision que equivaldrá á la declaracion de guerra á España.

El mensaje del presidente Mac-Kinley en vez de aplacar el sentimiento belicoso de los miembros del Congreso, lo ha exasperado, al oponerse al reconocimiento de la independencia de Cuba.

En algunos círculos legislativos se habla abiertamente de asumir una actitud enérgica en el Congreso contra el presidente Mac Kinley, á quien acusan de querer despojar á las Cámaras de su derecho de decidir la paz ó la guerra con una nacion extranjera.

Varios representantes se preparan á proponer hoy á la Cámara una resolucion conjunta en que se reconocerá la existencia de la República de Cuba y se encargará al Ejecutivo emplear las fuerzas de mar y tierra de la Union para expulsar de esa isla á las tropas españolas.

Washington, 12—En los centros políticos de esta capital se asegura que hoy numerosos miembros del Congreso Norte Americano se han vuelto completamente hostiles á la idea de declarar la independencia de la Isla de Cuba, á causa de las consecuencias inmediatas y de porvenir por las cuales Norte América tendria que cargar con responsabilidades.

ULTIMA HORA

Washington, 13—En la sesion del Senado norte-americano, fueron presentadas numerosas órdenes del dia en las cuales es pedida la inmediata declaracion de la independencia de la isla de Cuba y el establecimiento allí de un gobierno republicano, empleando la fuerza si era necesario.

—En la Cámara de Representantes los republicanos son favorables á una intervencion inmediata para poner fin á las hostilidades en la Isla de Cuba.

—La Comision de Relaciones Exteriores de dicha asamblea, en su informe sobre el mensaje del presidente Mackinley, decidió pedir la evacuacion de la Isla de Cuba por las fuerzas españolas en operaciones contra los insurrectos; y la intervencion inmediata del gobierno norte americano en los asuntos de actualidad.

En los círculos políticos y del gobierno al comentar las diferentes órdenes del dia presentadas al Senado y la relacion de la comision de Relaciones Exteriores, se da á la situacion como gravísima y todo el mundo espera de un momento á otro una ruptura definitiva con el gobierno español.

Nueva York, 13—El cónsul general norte americano en La Habana, general Lee, llegó esta tarde á Richmond, en donde cerca de diez mil personas le hicieron una manifestacion grandiosa.

El cónsul Lee llegará esta noche á Washington.

Key West, 13—A consecuencia de amenazas de muerte, el cónsul español se retiró á Tampa.

Lóndres, 13—«Daily Mail» asegura que el cónsul Lee probará que la explosion del Maine fué causada por una mina submarina.

Probará igualmente que el crucero Montgomery ancló sobre otra mina que hubo de hacerlo saltar.

De Cuba

LAS ELECCIONES

Habana, 11—Efectuáronse ayer en toda la isla las elecciones de senadores.

No sábese que hayan ocurrido incidentes importantes. Resultaron elegidos: Señores Arturo Amblard, Segundo Alvarez y Leopoldo Carbajal por la provincia de la Habana; Manuel Ortiz de Pinedo por la universidad de la capital; Fernando Gonzalez por las sociedades económicas de los amigos del país; Prudencio Rabell y Francisco Gonzalez Alvarez por la provincia de Pinar del Rio; el señor Garcia San Miguel por la provincia de Santiago de Cuba.

No se han recibido datos todavía del Camagüey.

En Matanzas y las Villas no se constituyeron las mesas.

EL BANDO DEL ARMISTICIO

Habana, 12—*La Gaceta* de esta capital publicó hoy un bando del general en jefe del ejército en operaciones, suspendiendo las hostilidades en cumplimiento de las órdenes del gobierno central.

Las tropas ocuparán sus respectivas posiciones, sin abandonar los sitios estratégicos adonde están colocadas.

La opinion sigue en expectativa, habiendo producido general sorpresa la resolucion del gobierno de Madrid.

Continúa la paralizacion de los negocios.

En los círculos políticos y redacciones de periódicos se suceden los grupos, comentándose apasionadamente el giro de la cuestion con Norte América.

La prensa acentúa los ataques contra los Estados Unidos y dice que España cede á la peticion de las potencias despues de haber rechazado las exigencias del gabinete de Washington para demostrar la mala fé de los yankees que alientan la insurreccion cuando esta se halla agonizante y á punto de aceptar el nuevo régimen, los tres ó cuatro cabecillas de algun prestigio que quedan.

Atentado contra el gobierno chino

Lóndres 12—Telegramas de Pekin anuncian haberse descubierto una formidable conspiracion en el propio palacio imperial contra la vida del emperador.

Los principales culpables han sido arrestados.

Lóndres 12—Telegramas de Pekin anuncian que se ha descubierto en dicha capital una conspiracion para asesinar los miembros del Tsung Li Yamen (ministerio de relaciones exteriores chino) y á otros elevados personajes del gobierno.

Los conspiradores buscaban adeptos, acusando á los gobernantes de haber vendido una gran parte del territorio chino á potencias europeas.

Dicen los telegramas de Pekin que la agitacion aumenta en toda China y hace temer graves desórdenes.

Uno de los telegramas asegura que la escuadra rusa que ocupó Tan Lien Wan, se ha apoderado de otro puerto chino.

La salud de Lord Salisbury

Paris, 12—Telegrafian de Niza que el célebre estadista inglés lord Salisbury encuéntrase muy mejorado de salud.

Un cambio extraordinario se ha efectuado en ella, pero apesar de eso lord Salisbury prolongará todavía su estadía en el mediodía de Francia.

Las tropas anglo-egipcias

Cairo, 12—Se han recibido en esta ciudad noticias anunciando que un destacamento de las tropas anglo-egipcias ha logrado llegar sin incidente hasta la sexta catarata del Nilo.

Las tropas no han encontrado ninguna dificultad que pudiese contrariar su marcha.

La peste en Bombay

Lóndres, 12—Telegramas de Bombay recibidos hoy en esta capital, anuncian que durante la última semana 1022 personas han fallecido víctimas de la peste bubónica.

Ecos del Pacífico

Santiago, 12—Todavía no se ha resuelto la crisis ministerial y persiste el rumor de que el presidente de la República ha manifestado la intencion de renunciar.

Los partidos políticos marchan sin rumbo y no se sabe todavía nada definitivo respecto á la coalicion ú otros arreglos.

Se dice que el gobierno tiene grandes apuros de dinero y que esto tiene relacion con la crisis ministerial.

—Se nota un espíritu pacífico en la prensa de esta capital con respecto á los asuntos internacionales.

—El general Körner pasa actualmente revista á la guardia nacional de la tercera y cuarta zona.

—Hoy parte para Buenos Aires la señora Cavalcanti de la Cerda, esposa del ministro del Brasil en esa ciudad.

Valparaiso, 12—La crisis ministerial sigue sin solucion.

La Nueva República dice á última hora que en la Moneda aseguraban que esta tarde se conocerá la forma cómo quedará reconstituido el nuevo gabinete.

—*La Tarde* en un artículo titulado «El Paraíso» dice que existe entre los círculos de la Moneda un grupo de hombres dispuestos á traficar con la Patria, que son los que confeccionaron un plan cuya base era la anunciada venta del O'Higgins y los rumores sobre la inutilidad de la guardia nacional y conveniencia de disolverla.

—Se cree que este artículo ha sido inspirado por pasiones personales.

—Los guardias nacionales de la segunda zona empezarán los ejercicios de tiro.

—El Estado mayor resolvió que el servicio de partes militares se haga por medio de palomas mensajeras en todas las zonas de la República.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 12—Reina verdadera alarma entre el comercio.

Una de las mas fuertes casas de comision acaba de declararse en quiebra y se teme que otras la sigan en el mismo camino.

El comercio pedirá enérgicas é inmediatas medidas contra la crisis al gobierno manifestando la imposibilidad de poder seguir con el actual estado de cosas.

A las experiencias de las máquinas del crucero Nictheroy que probablemente se efectuarán mañana asistirá el nuevo ministro americano señor Bryan.

—Todos los diarios publican sentidos artículos necrológicos sobre el cónsul de Italia marqués de Lencisa y lamentan su prematura muerte.

El transporte nacional Andrade ha emprendido viaje de regreso de Bahía á Rio de Janeiro.

—Los diarios *A Gazeta de Noticias* y *O Paiz* manifiestan sus simpatías por España con motivo del conflicto hispano-americano.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 12—Mañana saldrán de Salta para esta capital, el obispo electo doctor Linares y el obispo Padilla. El primero viene con objeto de prestar juramento ante el Presidente de la República.

—En dicha provincia reina alarmante seca.

—La designacion del sucesor del doctor Irigoyen, en la senaturía por la capital, no entró en la componenda del último acuerdo y amenaza dividir los partidos que difícilmente podrán convenir en una forma de arreglo desde que no pueden distribuirse fraternalmente un puesto único.

—Los delegados al congreso científico latino-americano están convocados para el sábado á una conferencia que dará el doctor Harperath sobre los vinos argentinos.

Los miembros del congreso científico visitarán mañana el puerto de la capital.

Embarcaranse al efecto á las 8 a. m. en el vapor Adriático de la casa Mianovich.

La visita comprenderá los diques de carena, los buques de guerra, los diques y el puerto del Riachuelo, el mercado central de frutos, etc. etc.

Esta noche concurrirán los congresales extranjeros al teatro San Martin.

Anoche recorrieron varios de nuestros colisos, deteniéndose momentos en el Olimpia y el Casino.

—*El Diario* dice saber que entre los pasajeros del vapor francés Andes en la isla de Martin García enfermáronse de fiebre amarilla otros dos individuos y que el departamento de higiene como medida precaucional resolvió imponer á dichos pasajeros una nueva cuarentena de diez dias.

Buenos Aires 12—Dícese que recibióse de París, concerniente á las elecciones del domingo pasado, un enérgico telegrama del doctor Pellegrini en el cual condena la actitud del Comité y promete hacer amplia y enérgica justicia á su regreso.

—Circula el rumor de que el administrador de la Aduana de la capital señor Martinez Castro, renunciará de un momento á otro á causa de dificultades con el ministro de Hacienda doctor Escalante.

Buenos Aires, 12—Anuncian de La Plata que los conscriptos de esa ciudad saldrán mañana en el tren de las 9, juntos con los de Florencio Varela y marcharán á pié de allí hasta Temperley.

—Esta noche á las 8 reunese la Seccion de antropología y sociología del Congreso científico para tratar de los trabajos del señor Lehman Nitzchy.

—*El Tiempo* elogia vivamente la reaccion administrativa que nótase en Santa Fé y ensalza al gobierno de Iturraspe que hace desaparecer todo lo viciado.

—El señor Eduardo Sívori en prueba de simpatía por Francia, donde adquirió parte de su talento de artista, ofreció al Club Francés pintar el retrato que le indique de uno de los estadistas franceses.

La Comision al aceptar el ofrecimiento optó por el del presidente Carnot.

—Lo que pasa en el lazareto de Martin García es que uno de los pasajeros del vapor Les Andes, llamado Perfecto Diaz, hállase enfermo desde hace dos dias, presentando síntomas de fiebre amarilla, por cuyo motivo y hasta que no se reciba el diagnóstico definitivo, nada resolverá el Departamento Nacional de Higiene. Si resultase verdaderamente un caso de fiebre amarilla, entonces se prolongaría por diez dias mas la cuarentena.

Buenos Aires, 12—El ejecutivo confirmó el decreto que autorizaba á la jefatura de policía invertir 20.000 pesos en la compra de caballos para el servicio de las secciones apartadas del municipio; y 5000 pesos en la adquisicion de 100 corazas de aluminio para completar el uniforme del escuadron de seguridad.

—Ordenóse el envío á Inglaterra de las máquinas del destroyer Santa Fé perdido en la restinga de San Gabriel (Colonia) hace mas de un año. Servirán á otro destroyer que construiráse en breve allí para la República Argentina.

—El Presidente Uriburu recibirá mañana á las tres de la tarde la delegacion del Congreso Científico Latino Americano que irá á saludarlo en nombre de esa corporacion.

—Los miembros del gabinete tuvieron hoy acuerdo para ocuparse del despacho de diversos asuntos de carácter administrativo.

De lo relativo á la construccion del dique en el puerto militar no ocupáronse.

—El Maipú llegará de Concepcion el 15 con 1000 movilizados que serán distribuidos en los buques de la armada.

—Llegó aquí el batallon de infantería de marina, alojándose en el cuartel del Parque.

COMERCIALES

Buenos Aires, 12—El trigo barleta especial obtuvo pesos 10.20; el superior se cotizó de 9.60 á 9.80.

Entraron 10.015 bolsas con 801.200 kilos, habiéndose vendido hoy 800.000 kilos.

El maiz amarillo superior viejo se hizo á 4; el picado á 3.55; obteniendo el nuevo de 3.50 á 3.60.

Entraron 1.900 bolsas con 374.200 kilos, vendiéndose 240.000 kilos.

Lino para el consumo á 9.20, id para semilla en lancha á 10.50.

Lanas cruzas finas véndense de 6 á 7.20; la cruza gruesa de 5.50 á 7.20, la mezcla de 5 á 6.00, la fina de 5.20 á 6.80.

Los capones mestizos lincoln aparentes para embarque á 7; los capones rambouillet de 4.20 á 6.20; los capones mestizos lincoln para frigorífico de 5.20 á 6.

Amberes, 12—El tipo B. de la lana peinada se hizo á 4.25 francos en las operaciones á término; el trigo á 20 1/2; el lino á 21 1/2.

Lóndres, 12—Los trigos se cotizan de 25 chelines 6 peniques á 31 segun condiciones.

Rio de Janeiro, 12—Cambios sobre Lóndres á 5 7/8 peniques por 1.000 reis papel.

Lóndres, 12—Las carnes congeladas del Rio de la Plata se venden hoy en esta plaza á los mismos precios de la semana pasada.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 251.70.
Oro, fin de mes, 251.80.
Cédulas 8 %, al contado, 18.50.
Cédulas 6 Nacionales, al contado 87.70.
Cédulas P, al contado, 18.20.
Consolidada Interna 1891, al contado, 75.31.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7/16.
» Francia, 5.10 1/2.
» Alemania, 4.14 1/2.
» Bélgica, 5.12 1/2.
Sale Vénus.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires 12 (4 p. m.)

Abrió . . . 251.30 | Cerró . . . 251.60

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

EN EL MES DE MARZO ULTIMO

CUADROS Y OBSERVACIONES DEL Dr. SALTERAIN

Enfermedades generales, epidémicas, discrásicas, distróficas etc.

Tuberculosis pulmonar	23
Tuberculosis aguda	2
Tuberculosis laringea	1
Tuberculosis	2
Tuberculosis vesical	1
Tabes mesentérica	1
Tuberculosis peritoneal	1
Enteritis tuberculosa	2
Meningitis tuberculosa	1
Peritonitis tuberculosa	1
Pleuro pneumonia tuberculosa	1
Tumor maligno de la laringe	1
Carcinoma del estómago	1
Cáncer intestinal	2
Epitelioma del estómago	1
Cáncer del hígado	1
Tumor del cerebro	1
Carcinoma uterino	1
Cáncer del estómago	1
Cáncer del recto	1
Cáncer del esófago	1
Absceso del hígado	1
Carcinoma del hígado	3
Epitelioma del recto	1
Cáncer de la mama	1
Cáncer de la amígdala derecha	1
Neoplasma del estómago	1
Influenza	1
Adenopatía	1
Leucemia	1
Bronco pneumonia diftérica	1
Fiebre tifoidea	5
Septicemia	1
Sífilis hereditaria	1
Eczema generalizado	1
Diabetes	1
Hepatitis exolabatriz	1
Alcoholismo agudo	1
Consuncion	1
Inanicion	1
Noma	1
Atrepsia	8
Nacimiento prematuro	2
Debilidad congénita	2
Tétanos infantil	1
Eclampsia	1
Falta de desarrollo	5
	95

Enfermedades del sistema nervioso

Congestion cerebral	3
Hemorragia cerebral	2
Anemia cerebral	1
Reblandecimiento cerebral	2
Meningitis	14
Meningo encefalitis aguda	1
Peri-encefalitis	1
Caquexia epiléptica	1
	25

Enfermedades del aparato respiratorio

Bronco-pneumonía	9
Bronquitis	5
Pneumonía	6
Pneumonía doble	5
Laringitis	1
Bronco-pneumonía doble	1
Pleuresía	1
Pleuro-pneumonía	1
	29

Enfermedades del aparato circulatorio

Miocarditis	2
Angina de pecho	3
Insuficiencia aórtica	1
Insuficiencia mitral	2
Estrechez del orificio aórtico	1
Endocarditis	3
Síncope cardiaco	3
Arterio esclerosis	2
Cardiopatía valvular	1
Afeccion orgánica del corazon	3
	21

Enfermedades del aparato digestivo y anexos

Ulcera del estómago	1
Cirrosis hipertrófica biliosa	2
Cirrosis mixta del hígado	1
Gastro-enteritis	9
Perforacion intestinal	1
Hernia estrangulada	1
Entero-colitis	2
Gastro-enteritis aguda	2
Peritonitis	2
Disenteria	2
Infeccion gastro-intestinal	1
Oclusion intestinal	2
Colapso por gastro enteritis	1
Gastro-enteritis crónica	1
Enteritis	2
Catarro gástrico del estómago	1
Enterorragia	1
Angio-colitis	1
Hematemesis	1
	35

Enfermedades del aparato génito-urinario

Nefritis crónica	1
Uremia	4
Uremia digestiva	1
Uremia nefrítica	1
	7

Vejez

Senectud	1
Caquexia senil	1
Debilidad senil	1
	3

Envenenamientos, violentas, ignoradas, etc. etc.

Traumatismos graves	1
Envenenamiento (bicloruro de mercurio)	1
Hemorragia externa por fractura del pié	1
Shock operatorio	1
Herida de bala penetrante	1
Herida de bala (suicidio)	1
Herida penetrante del abdómen	1
No clasificada	1
	8

RESÚMEN

Enfermedades generales, etc.	95
Idem del sistema nervioso	25
Idem del aparato respiratorio	29
Idem idem circulatorio	21
Idem idem digestivo y anexos	35
Idem idem génito-urinario	7
Vejez	3
Violentas	8
Total	223
Nacidos muertos	12

OBSERVACIONES I. a).—La mortalidad del mes actual (223), demuestra una disminucion de 19 fallecidos, comparada con la del mes anterior (242) y otra disminucion tambien de 39, con la del mes de Marzo del último año con el cual llegó á la cantidad de 262.

Segun acontece en esta época del año, los casos de fiebre tifoidea aumentan en número, y aunque la mortalidad de los de semejante afeccion no ha sido elevada, pues que llega solamente á la cifra de 5, deben, sin embargo, tomarse en consideracion, teniendo en cuenta que corresponden á 42 casos denunciados. (En el mes de Marzo de 1897, llegaron á 66. Es de notarse así mismo que la casi totalidad de aquéllos pertenecen á los barrios excéntricos de la ciudad y sus alrededores, en lo cual, es probable influya el estado de las habitaciones, así como la calidad de las aguas para el consumo.

La escarlatina sigue tambien con caracteres de pequeña epidemia (13 casos) que á todas horas reclama el interés de las autoridades correspondientes, por su fácil propagacion en las escuelas y parages públicos, como por la gravedad con que á menudo se manifiesta.

[illegible]

MENSAJE DEL Presidente Mac-Kinley

SU TEXTO INTEGRO

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

CARTA DE UNA PARISIENSE

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 12 de Abril

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Abril 12 de 1898.

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 12

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

A las señoras y señoritas

[illegible]

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

—DE—

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ª pág.ed.mna.

LA UNION MERCANTIL

De acuerdo con lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del art. 3.º de sus Estatutos, el Directorio llama nuevamente á propuestas, por no haber aceptado ninguna de las presentadas hasta hoy, para la compra de sesenta y seis acciones de esta Sociedad, cuyas propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á la Gerencia, calle Colonia núm. 11, hasta el dia 15 del próximo Abril, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas por el Directorio á presencia de los interesados que concurran.

Se previene que de conformidad con el inciso 3.º del artículo citado, el Directorio podrá rechazar las propuestas que no reputare conveniente.

Montevideo, Marzo 28 de 1898.

705-ab.15 — *El secretario.*



INDICADOR PROFESIONAL

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 161, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon número 86. prm.

Dr. Rappaz Se mudó calle Soriano número 87. Consultas de 12 á 2. 581-ab.19

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc. Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. [illegible]. ab.28

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 49 casi esquina Andes.
Consultas de 1 á 3. 228-perm.

Doctor F. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.24

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295 prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 18. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 50. perm.

Profesor Di Nunzio Pablo Dá lecciones en retratos, paisajes y toda clase de dibujo y pintura. Dirigirse, calle Gaboto núm. 15, de 1 á 3 p. m. 742-prm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colón número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 A, de 2 á 3 1|2 p. m., menos los domingos prm.

AVISOS GENERALES

Al público Participamos que la sociedad que giró en esta plaza bajo la razon Alvarez y Ca. compuesta de don Julio R. Alvarez y de los señores Somá hnos., y cuyo objeto era la fabricacion y venta de naipes, quedó disuelta el quince de Setiembre de 1897, segun así resulta de documento privado firmado por todos los socios y del que se tomó nota en el Registro Público de Comercio el dos de Abril de 1898. Los señores Somá hnos. quedaron á cargo del activo.—*Somá Hnos.* 738-my.2

Al comercio y á los industriales Se vende ó se alquila un establecimiento de jabonería, velería y grasería pronto para trabajar con todos los útiles necesarios y de primer órden, situado en el Nuevo Paris. Para tratar calle Agraciada núm. 71 A. 673.ab.28.

Arreos Extranjeros y del país.—Precios sin competencia.—Calle Colonia número 47. prm.

Buen negocio Se venden todas las existencias de la licorería La Oriental sita en la calle Orillas del Plata esquina Tacuarembó, como ser jardineras con caballos, charret, motor con máquinas para soda y gaseosa, alambiques, máquina para vinagre, y todos los útiles pertenecientes á dicha fábrica. Se alquila el establecimiento á precio muy cómodo, conteniendo todas las comodidades necesarias como aljibes, manantial, etc., etc. Para tratar en el mismo local de 8 á 11 a. m. y 1 de 1 á 5 p. m. 768-ab.20-3.ª pág.

Bragueros [illegible] privilegiados, son los más seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientro y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—CALLE COLONIA NÚM. 45, [illegible]—*Carlos [illegible]*, ortopédico. prm.

Campo en arrendamiento Se arriendan 3.000 cuadras de campo, entre Tacuari y Parado, á doce leguas de Treinta y Tres, con buenas aguadas y todos sus límites perfectamente alambrados. Por informes ocurrir al escritorio de José C. Sanchez, calle Orillas del Plata 25, y en Treinta y Tres en la casa de los señores Oliveras y Zabalo. 728-my.1.

Cursos de teneduría de libros de noche y de dia, inglés Mr. Pool y francés, empezarán el 1.º de Abril.—*L. Delpéch.*—Washington 63 A. 546-ab.16

En casa de familia Se alquilan dos piezas, juntas ó separadas, con balcon á la calle, con ó sin muebles, atendidas por el mismo dueño.—Cuarto de Baños Rincon 223. 777ab30

Embarcadero de ganado Muelle Lafone—Antiguo saladero. Se ofrece para el embarque de toda clase de ganado, tiene buen campo, buenas aguadas, espaciosos bretes y corrales. Además tiene máquinas esquiladoras á vapor para la esquila de las ovejas antes de su embarque. Todo á precios reducidísimos. Para tratar ocurrir calle Zabala núm. 77. Al lado del Banco de la República.—*F. J. Dajas.* 773-perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta. prm.

Empresa Inglesa de Publicidad De *Arturo J. Pentecosta*—CALLE ZABALA [illegible] 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de [illegible] en ferrocarriles de la República [illegible] diarios.

Gran edificio Se alquila uno muy á propósito para fábrica ó depósito. Tiene entrada por las calles Colonia 55, y Cármen 45. Es espacioso, tiene un gran sótano al nivel de la calle, propio para la entrada de vehículos. Para tratar, calle Coronel Brandzen núm. 15. 651-ab.25

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—[illegible]. Peluquería de Carlos Bel[illegible], Avenida General Rondeau 184, Montevideo. prm.

La Bordalesa En este acreditado establecimiento de E. Crespi y Ca., productores é importadores de vinos del Piemonte, encontrarán los amantes al buen vino el surtido más completo y sin competencia en calidad y precio.—Barbera garantido puro, 20 centésimos el litro.—Depósito permanente en la Aduana.—Calle San José esquina Yaguaron.—Sucursal, Colon núm. 7.—Servicio á domicilio.—Teléfono La Uruguaya. 715-prm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardín infantil.

El año escolar empieza el primer dia de Marzo.

Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion.* prm.

Obras de Blanca Cod ñer en venta MARITA! novela de costumbres: precio sesenta centésimos el ejemplar.

ABIRAM ó EPÍLOGO DE SANGRE! apólogo político: precio veinte cents.

PRO PATRIA! folleto sobre la insurreccion cubana: precio veinte cents. Se expenden en todas las librerías. Depósitos, librería de los señores Vazquez Cores, 18 de Julio núm. 116 y la de Faure y Pereira y C.ª, Zabala 1[illegible]. 375-prm

¿Queréis la juventud eterna? Comprad los Polvos de Nieve y la Cremme de Nieve del doctor Brice. Suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se vende en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol. 121 Ciudadela 121. prm.

Se alquilan Piezas amuebladas con balcon á la calle para hombres solos á precios módicos, calle Colon número 107. 615-ab.-21.

Viñedo á medias Se necesita una familia para trabajar un viñedo que está en plena produccion. Tendrá, á mas de la mitad del producto, tierra para hacerse de verdura y tres reales diarios fijos.—Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Calle Miguelete 330 darán razon. 772ab20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, Escribano Público. 500-ab.13

REMATES

José B. Gomensoro

De libros é instrumentos de medicina y cirugia.

En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL MIÉRCOLES 13 á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de una selecta coleccion de libros en francés y castellano hay más de 400 volúmenes.

Medicina, literatura, historia, novelas, etc. instrumentos de medicina y cirugía.

Por carteles detalle.

Todo el que compre dará garantía en dinero.

La entrega se hace al dia siguiente. 762-ab.7

José B. Gomensoro

En la Estanzuela—19.985 metros de terreno con frente á las calles Patria, vecinales y á la que pasa el tren del Este—¡¡Próximo al Parque Urbano!!—Venta forzosa.

EL DOMINGO 17 de Abril á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Esta importante área de terreno en el paraje de más porvenir que hay—está ubicado pasadas las quintas de Mata y de Cunha y adonde se va á formar el Parque Urbano recientemente resuelto.

Tiene 133 metros 82 de frente al Sud á la calle Constituyente que pasa el trenvía del Este, 62 metros al Oeste á la calle Libertad, 236 metros al Este á la calle vecinal y 31 metros de frente al Norte á otra calle—Se presta para la division en pequeñas áreas.

EN SEGUIDA

Un terreno con frente á la calle Victoria teniendo 23 metros 11 por 18 metros 10.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos. 659-mz.27.

José B. Gomensoro

De la casa esquina 18 de Julio y Defensa, ocupada por la Botica del señor Bonasso—Venta forzosa.

EL DOMINGO 17 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase por órden de su propietario.

LA VALIOSA ESQUINA

Con 10 m. 308 de frente á la calle 18 de Julio por 20 metros 616 á la calle Defensa.

Formando un área total de 212 m. 51.

No se puede pedir nada mejor para asegurar una buena renta, pues su buena situacion hace que esté siempre alquilada; actualmente la ocupa el señor Bonasso.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 678mz27

José B. Gomensoro

La valiosa esquina de las calles San José y Santa Lucía dividida en 3 solares.

EL MARTES 19 de Abril á la 3 en punto de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor.

Solar esquina 9 metros al Norte á la calle San José por 22 metros más ó menos de fondo.

Solar contiguo 9 metros á la calle San José por 22 de fondo y otro solar con un área igual, mas ó menos, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del ex-Banco Nacional, contra el Banco Trasatlántico sobre ejecucion de hipoteca, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del infrascrito actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno, con 27 metros 24 cent. de frente al Norte á la calle San José, por 22 met. 02 cent. tambien de frente al Oeste á la calle de Santa Lucía disminuyendo á 21 met. 16 cent. en la línea Este, la cual ha sido dividida en 3 solares de 9 metros de frente cada uno.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia 19 del entrante Abril, á las 3 de la tarde.

Se previene que cada comprador consignará el 10 % del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Sarandí número 178.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

José B. Gomensoro

De un terreno para quinta, por su posicion con frente al camino Millan, pasado el camino Artigas, á la derecha.

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Este importante terreno en un gran centro de poblacion de frente al camino de Millan, pasado el camino Artigas á la derecha. Tiene un área de 14.000 varas, con 70 de frente por 200 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 657-mz-27.

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 13 de Abril, en el nuevo patio del Despacho de Aduana:

AVERIAS

Calcetines, griseta, frazadas, sombreros, formas idem, tul, botones, seda, cordoné, terciopelo, géneros y seda japoneses

A la 1 de la tarde con intervencion de la Direccion G. de Aduana y del señor agente del Lloyd, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

L. L. H. — 1018—1 cj con 26 docenas calcetines lana, 39 id id lana y algodon y 33 id id algodon.

P. N.—2471 —1 cj. 50 frazadas lana y algodon finas.

G. G. G.—6827 1 cj. 1518, 30 metros griseta de algodon de color.

P. M—5117—1 cajon 32 piezas terciopelo de seda y algodon.

A las 2 de tarde en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

M/1 —3885—1 cj. 20 docenas formas lana para sombrero de señora, 10 docenas id peluch de algodon para id. de niñas, 6 docenas sombreros adornados.

Ex-P. N.—2150—1 cj. 4 pares frazadas de lana muy finas.

SIN AVERIA

T. C.—2 piezas géneros de fantasía, japonés 1 pieza seda japonesa.

12 paquetes, cada uno 500 gramos seda cordoné de colores surtidos.

700 metros tul de seda de varios colores.

200 gruesas botones para vestido.

48 frascos Odol, la más acreditada agua dentrífica.

Venderemos los artículos al contado y despachados. 770.ab.7.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 14 de Abril.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, Zabala casi esquina á Piedras.

3935 metros de terreno!

próximos al Asilo del Buen Pastor divididos en varias fracciones.

Base para la venta: $ 0.60 cts. metro.

Con frente á las siguientes calles (sin abrir) Cerro Largo, Constitucion y Democracia.

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de varios solares, ubicados en muy buen paraje, cuyo detalle es el siguiente:

FRACCION A

Solar número 1, con frente al Este sobre la calle Democracia 653.48 metros cuadrados.

FRACCION B

Solar núm. 1, con frente al Oeste sobre la calle Democracia 495.05 metros cuadrados.

Solar núm. 5, con frente al Este sobre la calle Constitucion 452.16 metros cuadrados.

Solar núm. 6 con frente al Sud sobre la calle Cerro Largo—613.80 metros cuadrados.

FRACCION C

Solar núm. 1 con frente al Oeste sobre la calle Constitucion, lindando con el Buen Pastor—776.93 metros cuadrados.

Solar núm. 2 lindando con el anterior—824.40 metros cuadrados.

FRACCION D

Solar esquina, frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y al Oeste sobre calle Democracia—319.60 metros cuadrados.

Venta al contado, garantía $ 50 cada solar al caer el martillo. El plano está á disposicion de los interesados en nuestro escritorio, Cerrito 187. 758-ab.7

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIÉRCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 mesa para carambola completa.

A las 3 de la tarde

1 jardinera con arreos, nueva, para reparto de almacen. prm.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 388 bultos de yerba de Paranaguá con poca avería.

EL MIÉRCOLES 13 del corriente, á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera número 2, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda con autorizacion del señor agente de Seguros respectivo, despachado, al contado y en lotes á la vista, lo siguiente:



Desembarcado del vapor brasilero Desterro procedente de Paranaguá.

Negro—18 1, 71 2, 15 4 barricas yerba con muy poca avería.

B-M—50 1, 50 2, 50 1, 70 8 id id id id.

La Artajonesa—16 1, 12 2 id id id id.

A-H—23 2 id id id.

AL MISMO TIEMPO

50 tabales sardinas prensadas. 748-ab.5

Cipriano C. Silva

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Abril á las 2 p. m. se va á proceder por el martillero público don Cipriano C. Silva, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta, en la Bolsa de Comercio y en remate público, de los bienes que se relacionan á continuacion:—Un terreno situado en la Villa de Dolores compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente por igual extension de fondo lindando por el Norte con la calle 18 de Julio, por el Este con la calle San Salvador, por el Oeste con doña María Ruiz y por el Sud con doña Victoria Sanguineto.

Y otro terreno en la costa del Espinillo, de dos cuadras cuadradas lindando por el Norte, Sud y Este, con don Rafael Rodriguez y por el Oeste con don Antonio Lopez, también con edificio de material, galpones y otras mejoras.—El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía á los efectos que hubiere lugar por derecho.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez.—Montevideo, Marzo 29 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 725-ab.-17.

Jaime Marcó

JUDICIAL

De una valiosa fraccion de campo situada en Achar, Cuchilla de Peralta, departamento de Tacuarembó. Campo flor con poblaciones, aguadas, alambrados, [illegible], campos conocidos por de don Abelardo Ibargoyen. Aprovechen que se trata de un campo de primer órden. Venta al mejor postor por órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez.

EL DIA 14 de Abril á las 1 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, venderé al mejor postor, una valiosa fraccion de campo, compuesta de 985 hectáreas, 25 áreas, 60 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, situada en Achar, Cuchilla de Peralta, departamento de Tacuarembó, conocido por de la sucesion de Abelardo Ibargoyen. Este magnífico lote tiene aguadas, alambrados, gran casa de material de azotea y sus pastos son magníficos. Los campos situados en Cuchilla Peralta son conocidos por su bondad y son muy buscados. Su área es grande, su ubicacion es muy importante, lo que unido á la circunstancia de que se venderá sin base al mejor postor, hace que despierte mayor interés este remate. Los títulos y demas antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Rincon núm. 63. El comprador consignará el 10 %. Por mas informes, Cindadela 83. 743-ab.5.

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De una gran chacra situada en el Miguelete al lado del puente del Paso Mendoza, con un área de terreno de 27 hectáreas 3140 metros y 88 decímetros, ó sean 37 centímetros mas ó menos, que la forman cuatro fracciones que por estar unidas forman un solo lote. Todo alambrado y con cerco de sinasina, con potreros para invernada, terreno para sembrado, monte de sauces en la costa del arroyo, mucha arena y piedra en las orillas, monte de árboles frutales, duraznos, damascos, manzanos y otros muchos.

Gran casa para familia, dos grandes graneros, aljibe de gran capacidad; tiene ademas poblaciones para quinteros y peones, pesebres, etc; todo de material.

Esta hermosa y valiosa chacra-quinta perteneció al señor don Adolfo Navajas, hoy propiedad de Vellozo y será vendida en un solo lote al mejor postor.

El camino macadamizado llegará pronto hasta la propiedad.

El dia 16 de Abril

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 de Abril próximo de 4 á 5 de la tarde y por el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de varias fracciones de terreno con el edificio, arboledas, alambrados y demas mejoras que contienen, sitas en el Miguelete, paraje conocido por Peñarol de este departamento, que se deslindan así: la 1.ª tiene un área de 14 hectáreas 7576 metros y 20 decímetros que lindan por el Norte y Oeste con don Juan Cardenal y por el Sur y Este con don Rufino Gurmendez; la 2.ª fraccion mide 20 metros de frente al Este por donde linda con don José Cardenal, por 859 metros de fondo al Sur, lindando con la Zanja Vieja, por el Norte con don Domingo Melendez y por el Sur con Navajas; la 3.ª fraccion tiene un área superficial de 8.815 metros 35 dct. cuadrados encerrados dentro de los siguientes límites: al Oeste camino público, al Este con don Domingo Melendez, al Norte con propiedad que fué de don Miguel Herrera y al Sur con los herederos de don Domingo García.

La 4.ª y última fraccion tiene un área cuadrada de 21.548 metros 338 mills., que linda por el Norte y Oeste con la fraccion antes descripta, por el Este con el arroyo del Mellizo y por el Sur con dicho arroyo y el Camino Real del Paso de Mendoza. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 %, en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Napoleon Ferrer contra doña Clemencia Barrios de Velloso.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 729-ab.2.

Manuel M. Macció

60 ANIMALES MESTIZOS

PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO DEL CONOCIDO ESTABLECIMIENTO

«LA CONCEPCION» (EN COLOLÓ)

PROPIEDAD DE LA SUCESION DE DON VICENTE MARTINEZ

20 magníficos potros
16 yeguas
8 caballos de silla
3 petizos [illegible]
12 potrillos y potrancas
1 padrillo 3/4 Trackenen

EL DOMINGO 17 DE ABRIL

A la 1 1/2 p.m y en el corralon de D. E. Cazalas situado en el Arroyo Seco, remataré este soberbio lote de animales meztizos; previniendo que hay varias yuntas de oscuros, tordillos negros, tostados y rosillos como así mismo de otros pelos tapados; siendo ademas de muy buena sangre, gran alzada y lindas formas; pues es indudable que los campos en ese paraje son por excelencia los mas fuertes y famosos en toda la República razon por la cual los interesados encontrarán en este lote un conjunto de animales bien desarrollados y en estado sobresaliente.

Llamo pues, la atencion de los señores criadores hácia el lote de yeguas y potrancas; como así mismo les recomiendo quieran pasar el sábado víspera del remate por el indicado corralon dia en que los animales estarán en él, para que los interesados los puedan ver. 769.ab.12.

Francisco Piria

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

1230 v.

En el centro de la Aguada.—Antigua quinta de Lapido.—3 espléndidos solares con empedrado pago.—A 2 cuadras al Este de la calle Agraciada.—A 1 y media cuadra de la calle Reducto—En la calle Arequita.

Centro macizo de poblacion selecta.

Edificacion moderna. Casas de lujo espléndidas limitan y rodean estos tres lindos lotes.

REMATE LIBERAL

Como todos los que efectúa La Industrial.

VENTA A LARGOS PLAZOS

La propiedad al alcance de todos.

Nadie vende—Nadie ha vendido—Nadie venderá terrenos tan importantes á pagar

POR MENSUALIDADES DE 10 $

Tienen, puede decirse, á la puerta tres trenes. El del Paso del Molino—El del Reducto y el Oriental.

Cada solar mide 410 varas, mas ó menos de superficie.

Los tres con empedrado pago.

El comprador abona los primeros 10 $, recibe la escritura provisoria toma posesion del terreno y ya puede disponer de él y hacerse de una propiedad valiosa mediante el pago

DE 10 $ MENSUALES

El remate tendrá lugar el domingo próximo del corriente á las 3 de la tarde en punto.

Una bandera de remate estará colocada en la calle Agraciada esquina Arequita para indicar el sitio del remate.

Recomiendo puntualidad, pues el que venga primero se los lleva.

El comprador podrá tomar uno, dos ó los tres, los que están unidos.

Títulos perfectos, como todos los de las propiedades que vende La Industrial.

Por croquis de los terrenos é informes, calle Treinta y Tres número 216, oficina de la Empresa. 770-ab.12

Francisco Piria

A PLAZO

En el centro de la ciudad

EL DOMINGO 24 del corriente.—Con tranvía á la puerta por 2 vintenes.

¡Todos con empedrados pagos!

Rodeados por espléndida y moderna edificacion.

Un pedazo de ciudad, que surje imponente y de improviso.

En medio de la Ciudad Nueva.

El único terreno que queda sin poblar.

Y que antes de un año será un centro importante de florida y selecta poblacion.

Estos 75 solares vamos á venderlos por lo que dén, pues «La Industrial» vende á todo precio, sin límite—sin egoismo—y solo deseando realizar un gran programa, que es el hacer la felicidad de las clases económicas y proletarias del país, como lo ha conseguido ampliamente desde su fundacion, es decir, desde 1871 á la fecha.

Estos 75 solares, repito, que voy á malbaratar, en este momento en que nadie vende ahí á ningun precio y con razon fundada, pues se vén como vulgarmente se dice las patas á la sota—este magnífico grupo de lotes espléndidos rodean al grandioso edificio conocido por de

DON BOSCO

Obra benéfica destinada á suministrar el pan de la educacion práctica y necesaria de la vida de millares de hijos de ese pobre desheredado de la fortuna: del pueblo económico y trabajador.

El edificio conocido por de Don Bosco abarca una manzana entera y su construccion es de tres pisos, con capacidad una vez concluido—para muchos miles de hijos del pueblo.

Muchos de estos solares son con frente á la espléndida calle Maldonado, que debido á la iniciativa del señor Jefe Político de la Capital vá á convertirse en espléndida avenida que pondrá en comunicacion por vía recta la capital con la amena y encantadora «Villa Balnearia de los Cottages», en donde la improvisada aristocracia uruguaya pasa la estacion canicular, centro notable de selecta sociedad de buen tono y de todos los que puedan y quieren ir á darse corte.

Hay 11 solares con frente á la calle Defensa, espléndida altura y lo único que queda sin edificar.

Hay 3 solares con frente á la calle Charrúa.
17 solares con frente á la calle Municipio.
18 solares con frente á la calle Maldonado.
9 solares con frente á la calle Constituyente.
4 solares con frente á la calle Malabrigo.
4 solares con frente á la calle Canelones.
6 solares con frente á la calle Durazno.

¿¿Y??

¡Oportunamente más detalles!

Por hoy sepan, que todos estos terrenos, puede decirse lindan y están rodeados por los grandes parques públicos mandados construir por el Superior Gobierno, destinando para ello y para empezar 150.000 $, debiendo dentro de breve tiempo empezarse los trabajos para convertir en un verdadero eden las 50 manzanas de terrenos que allí enclavadas en medio de los solares que vamos á vender posee el Municipio de Montevideo.

Algunos dirán: ¡Por qué «La Industrial» no espera para vender!

Respondo: «La Industrial» vende y realiza sus operaciones, cumple su mision y hoy como ayer y como siempre, tiene la satisfaccion de que sus compradores antes de un año tripliquen el capital *mensual* que van á emplear.

Lo mismo pasó sin ir mas lejos, con los que nos compraron los terrenos del Barrio Porteño el año último, cuando al vender los anunciábamos la formacion de los grandes parques. Esos compradores ya pueden triplicar el precio por el cual adquirieron sus terrenos, que para terminar de pagarlos aun necesitan cinco y seis años.

Oportunamente grandes detalles.

«La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 771-ab.17

Alfredo Bocage

JUDICIAL

De dos hermosas é inmejorable fracciones contiguas de campo situadas sobre el arroyo de Pando, á pocas cuadras del pueblo de este nombre con monte frutal y silvestre, casa de azotea, compuesta de 7 piezas, graneros, aljibe, cocina y demas mejoras.

El Puente del Ferrocarril del Este y el denominado Treinta y Tres dan acceso á dichas fracciones, en los que tambien está construida la Estacion Olmos.

La venta se efectuará en un solo lote el miércoles 20 del corriente Abril á las 2 de la tarde, en las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon núm. 13, bajo la base de 6176 $ 67 cts. que son las dos terceras partes de la tasacion practicada y demas condiciones expresadas en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en un solo lote, por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de las siguientes propiedades con todos sus edificios, montes y demas mejoras: Un campo situado sobre la costa del arroyo de Pando paraje denominado Olmos, compuesto de 28 hectáreas 7773 mts. 59 dects., segun mensura que en Diciembre de 1891 practicó el agrimensor don Carlos A. Furriol, ubicada entre el arroyo de Pando, la vía del Ferro Carril Uruguayo del Este, y la fraccion de campo que enseguida se deslinda. Otra fraccion de campo compuesta de 62 hectáreas 9013 metros 55 dec. 25 cent., situada en el paraje arriba indicado, cruzada por la vía férrea que vá á Minas y que linda por el frente al Oeste con el arroyo Pando, por el fondo al Este con la fraccion antes deslindada, por el Norte con don José Carrió y por el Sud con doña Ana O. de Olmos. Dichas propiedades han sido tasadas en la cantidad de 9265 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion;—que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil; y que se mandan vender en los autos caratulados «testamentaría de doña Pilar Conde, incidente de los árbitros sobre cobro de honorarios.—*Juan C. Zolla*, escribano público.»

Para más informes ver al martillero en su domicilio, calle de Treinta y Tres núm. 135. 747-ab.5.

Cárlos D. Durán y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de 1.795 hectáreas de campo, sito en la 5.ª seccion del departamento de la Colonia, paraje conocido por Pichinango, y lindando con el arroyo de ese mismo nombre y con las cañadas del Sauce y del Salto.

Los campos de mas porvenir de la República por su posicion, por haber tomado allí mucho desarrollo la agricultura y por la bondad de las tierras; distante la fraccion en venta apenas dos leguas de una de las estaciones de los Ferrocarriles del Oeste, próximos á inaugurarse—Perfectamente alambrada con madera de ley, á siete hilos y alambre galvanizado hace recien un año y dividida en cuatro potreros.

Tasada toda ella con sus mejoras en $ 31.032.71. Base para empezar la venta, la muy baja de $ 11.52 la hectárea.

Igualmente venderemos un terreno y finca en la Colonia Nueva Helvecia, que forma parte de la chacra núm. 169, con la base de $ 933.33.

EL JUEVES 21 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta de las indicadas propiedades, cuyos detalles podrán verse en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Abril próximo á las horas que se indicarán y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Cárlos D. Durán asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A LAS 2 P. M.

Un terreno y finca situado en la Colonia Nueva Helvecia, 10.ª seccion judicial del mismo departamento, que forma parte de la chacra número 169. La construccion consta de cuatro piezas de material de media agua, techo de zinc, y el terreno cercado se compone de una superficie de 2 hectáreas 1515 m., lindando por el Norte con don Felipe Miñon; por el Sud con don Samuel Rufener; por el Oeste calle pública y por el Este con don Samuel Herne. Tasado en $ 1400.

Y A LAS 2 1/2

Un campo situado en la 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, comprendido dentro de los límites siguientes: al Norte, Alejandro Beisso; al Sud, Arroyo Pichinango y Cañada del Salto; al Sud-Oeste, Manuel Silva; al Sud-Este, Cañada del Sauce, al Este terrenos de Juan José Viera y otros, y al Oeste Arroyo Pichinango. Su área total 1795 hectáreas, 8742 ms., 74 ct. Tasado en $ 31.032.71 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectiva tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de Ricardo Luis Tisdall.—Montevideo, Marzo 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Los títulos, plano y demas antecedentes pueden ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63, donde se encuentran á disposicion de ellos.

Por cualquier otro dato: Rincon número 10. 635-mz.27.

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NUM. 107

Valioso remate de ganados puros y mestizos—Por disolucion de la sociedad y completa liquidacion de todas las existencias.—Al mas alto precio, dinero de contado—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, estancia y cabaña Santa Encarnacion, Chamizo, departamento de San José, propietarios Arizaga hnos.

Caballar Puros y mestizos de carrera, troto y ponney.

Vacunos—Durham, herefords, holandeses, suizos, puros y mestizos.

Lanares—Rambouillet, lincolns, puros y mestizos, ovejas, capones y carneros.

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Abril en el mismo establecimiento, á las 7 en punto de la mañana, daré principio á la venta de todo el ganado, por lotes, al gusto de los compradores, dinero de contado.

Para mayores informes ocurrir al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 727-ab.2.

A. Carranza

LLEVANDO EL MARTILLO JOSÉ B. GOMENSORO

IMPORTANTE REMATE

De 12 fracciones de terreno

con poblaciones, bodega, galpones, viñedos, alfalfares, arboleda inmensa, alambrados y otras mejoras que representa mucho dinero y años de trabajo.

Es la gran propiedad perteneciente al señor Margat lindando con la Estacion del Ferrocarril Central llamada Margat, entre Canelones y Santa Lucía.

EL DOMINGO 1.º de Mayo, á las dos de la tarde y en los mismos terrenos empezaré la venta de la propiedad de mas valor que puede haber, por su buena posicion como por sus tierras.

Hay fracciones muy importantes, la de mas valor es la señalada con el núm. 3 que tiene el viñedo de 5 á 6 16 años, las principales poblaciones, bodegas, etc., tambien la núm. 10 (tiene 60 mil árboles de 4 á 9 años y otras fracciones con mejoras de otro orden. Allí hay donde escojer.

Ferro carril gratis

El dia del remate á las 9 de la mañana, en punto, saldrá de la Estacion Central un tren expreso que conducirá gratis de ida y vuelta á las personas que quieran asistir al remate, parando en las Piedras y Canelones con el mismo objeto.

Area y valor de las fracciones (sus dos terceras partes):

N.º		Hectáreas	Metros	Decímetros	$
1	33	H.	1631 mts.	72 dec.	880 00
2	33	»	2475	16	880 00
3	33	»	3908	13	4020 00
4	35	»	3132	18	933 34
5	29	»	5518	03	770 34
6	58	»	0725	60	1916 67
7	32	»	7120	35	933 34
8	32	»	5729	71	853 34
9	31	»	4577	95	826 67
10	36	»	2320	45	3000 00
11	36	»	0928	—	2000 00
12	38	»	0557	80	1013 34

Para ver los títulos en el Juzgado Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158.

Por planos y boletos para el ferrocarril, en mi casa calle Piedras 131. 732-ab.1.º

PERFUMES A LA MODA — CORYLOPSIS — ESSENCE MYSTÉRIEUSE — MASCOTTE (Parfum Porte-Bonheur) — BOUQUET DE L'EXPOSITION DE PARIS 1889 — GIROFLÉ-GIROFLA — CORYLOPSIS DU JAPON — PARIS-BOUQUET — ESSENCE ROYALE BRAGANÇA-ORLEANS — NEW ESSENCE ILANG-ILANG — PARIS — L. T. PIVER — BOUQUET DE L'EXPOSITION PARIS 1889

ATKINSON'S "AOLINE"

ÚLTIMO PERFUME (Privilegio)

"Muy Refrescante"

SIEMPRE AGRADABLE Y DELICIOSAMENTE VIVIFICANTE EN LOS SITIOS EN DONDE LA ATMÓSFERA ESTA MUY CARGADA Y HAY MUCHA GENTE

Un verdadero perfume natural hecho de flores y no una preparacion química.

"AOLINE" Perfume — Muy refrescante.
"AOLINE" Jabon de Tocador — para la Cara.
"AOLINE" Crema de Tocador — para la Piel.
"AOLINE" Saquitos — para Pañuelos, Guantes, etc.
"AOLINE" Polvos de Tocador — dan un tinte admirable á la Piel.

EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS

J. & E. ATKINSON, Ltd. Old Bond Street, Londres, Inventores del célebre Perfume "WHITE ROSE".

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL** hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por dia, curan las Gonorreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875.—Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias.—REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.



Se vende Una lechería bien organizada situada á legua y media de la ciudad de Florida, en un campo perfectamente alambrado y cuya área es de 144 cuadras cuadradas, con 120 animales vacunos y buenas poblaciones de material. Para tratar, casa de don Manuel Grela, en la ciudad de Florida. 717-ab.30-2ed.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO** Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON** Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR** Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS** Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 460. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO **PORTO ALEGRE**

Saldrá el de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO **LADARIO**

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. — *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **ITALIE**

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el de Abril para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **FRANCE**

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife, Marsella, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **MÉDOC**

Saldrá el **31 de Marzo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **CHILI**

Saldrá el **9 de Abril** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de as mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169